



RICHARD SALGADO.

Claudio Araya, subsecretario de Telecomunicaciones.

Retrasos 5G y FON El otro flanco de Subtel: Demanda penal por posible fraude al fisco

N. BIRCHMEIER

Junto al bullado caso del cable chino, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) enfrenta otra arista: una causa penal pendiente, iniciada en noviembre de 2024, por la abogada María Verónica Rocca. Según trascendió, pymes afectadas por el incumplimiento en el despliegue de la Fibra Óptica Nacional (FON) habrían acudido a Rocca.

El documento cuestiona el actuar del organismo por no cobrar las boletas de garantía por el incumplimiento de WOM en el proyecto FON. En 2025, la querrela se amplió, incorporando el retraso de la red 5G.

La Fiscalía (unidad de Delitos de Alta Complejidad) tomó el caso. Si bien había decidido no perseverar en la investigación, a mediados del año pasado se revirtió esa decisión, por lo que continuaron las diligencias y citaciones para el subsecretario Claudio Araya y el exjefe de Fiscalización de Subtel Raúl Domínguez. También se citó a Chris Bannister, CEO de WOM, y al exgerente general Sebastián Precht.